

Información de Trámite

Nombre Trámite	1. INSCRIPCIÓN DE FIDEICOMISOS O NEGOCIOS FIDUCIARIOS CANTÓN CHUNCHI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI
Descripción	<p>A través de este trámite se inscribe la transferencia de bienes muebles o inmuebles de manera temporal e irrevocable, para que la fiduciaria, cumpla con las finalidades específicas instituidas en el contrato de constitución.</p> <p>Bien Mueble: Aquel que puede trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio.</p> <p>Bien inmueble: Todo lo que no se puede trasportar de un lugar a otro y que se encuentran adheridos al suelo, por ejemplo: casa, terreno, departamento, etc</p>

¿A quién está dirigido?	<p>Fideicomisos o Negocios Fiduciarios, puede ser beneficiario tanto una persona jurídica privada, como una persona jurídica pública; o cualquier persona que se crea con derecho, deberá acercarse al Registro de la Propiedad a realizar su trámite</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
--------------------------------	---

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener: • REGISTRO O INSCRIPCIÓN DE TRÁMITE DE FEDEICOMISOS O NEGOCIOS FIDUCIARIOS.</p>
---	--

¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Primera y Segunda Copia de la escritura Pública de Constitución del Fideicomiso. Actualización Catastral, adquirido en el GAD Municipal, emitida por la Dirección de Avalúos y Catastros y firmada y sellada por el Notario. Certificado de Gravamen del bien inmueble, vigente. Carta de impuesto predial del año en curso. Requisitos propios del Registro de la Propiedad. (Resoluciones administrativas de regularización, fraccionamiento, declaratoria de propiedad horizontal) Pago del servicio a favor del Registro de la Propiedad a través de los mecanismos de recaudación habilitados que se describen en la sección "Costos".
---	--

¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Ingreso de trámite por ventanilla (entrega de ticket con numeración). Revisión del documento por parte del Registrador. Emisión del aviso de la cantidad a pagarse en ventanilla de recaudación. Recepción del comprobante de pago respectivo. Inscripción del documento. Razón de Inscripción. Entrega del documento inscrito. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
-------------------------------	--

¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El valor del costo por inscripción de conformidad al avalúo predial y según la tabla de aranceles fijado en la respectiva ordenanza.</p>
---------------------------------------	---

CATEGORIA	DESDE	HASTA	TOTAL A PAGAR (POR CADA ACTO)
1	\$ 0.01	\$ 80.00	\$ 22.50

2	\$ 80.01	\$ 120.00	\$ 25.00
3	\$ 120.01	\$ 200.00	\$ 34.50
4	\$ 200.01	\$ 280.00	\$ 44.60
5	\$ 280.01	\$ 400.00	\$ 52.00
6	\$ 400.01	\$ 600.00	\$ 67.40
7	\$ 600.01	\$ 800.00	\$ 74.00
8	\$ 800.01	\$ 1,200.00	\$ 88.50
9	\$ 1,200.01	\$ 1,600.00	\$ 117.80
10	\$ 1,600.01	\$ 2,000.00	\$ 149.00
11	\$ 2,000.01	\$ 2,400.00	\$ 160.00
12	\$ 2,400.01	\$ 2,800.00	\$ 170.00
13	\$ 2,800.01	\$ 3,200.00	\$ 180.00
14	\$ 3,200.01	\$ 3,600.00	\$ 190.00
15	\$ 3,600.01	\$ 4,000.00	\$ 200.00

16 10.000 en adelante, se cobrará USD 200 más el 0.5% por el exceso.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHUNCHI:

Lugar de atención:

- Dentro de las instalaciones del antiguo edificio municipal, primera planta, ubicado en las calles Cap. Ricaurte y Gral. Córdova, mediante la ventanilla habilitada para la atención ciudadana.

Horarios de atención:

- De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 17h00, de lunes a viernes; a excepción de sábado y domingo; y días feriados.

Base Legal

- [Ley Notarial](#). Art. 18 y 25.
- [46 CODIGO CIVIL](#). Art. 702 y 748 y SGTES..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dr. Hernán Aguirre Dávalos
Correo Electrónico: drhernanaguirre@yahoo.es

Teléfono: 0998687985

Transparencia